

JUZGADO DIECISÉIS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Diez (10) de marzo de dos mil quince (2015)

REFERENCIA:

EXPEDIENTE No. 001-33-33-016-2014-01427-00

ACCION DE TUTELA

ACCIONANTE: ANA MARIA MONROY ORTIZ

AUTORIDAD RECLAMADA: UARIV

ASUNTO: CUMPLASE LO DISPUESTO POR EL SUPERIOR

CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL H. TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA, en providencia del 12 de diciembre de 2014, visible de folios 30 a 31, mediante el cual se decidió el asunto en segunda instancia, revocando la decisión proferida por el Despacho, el 20 de noviembre de 2014.

NOTIFÍQUESE

RODRIGO VERGARA CORTÉS

Juez

JUZGADO 16 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

NOTIFICACION POR ESTADO

En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior.

Medellín, _____ fijado a las 8 a.m.

SARA ALZATE PINEDA
Secretario